

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 18 de diciembre de 2022		1.2 Hora de inicio: 23:02		1.3 Hora de término: 23:10
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: COMICS BAR IQUIQUE			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle Vicente Zegers N°228			Comuna: Iquique	Región: Tarapacá
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Comics bar música SpA			Domicilio Titular: Calle Vicente Zegers N°228	
RUT o RUN: 77.764.621-6	Teléfono: +56984516085		Correo electrónico: Abel.previenemas@gmail.com	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Abel Lorenzo Barraza Riquelme			Domicilio:	
RUT o RUN: 12.836.301-7	Teléfono:		Correo Electrónico:	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:			Domicilio:	
RUT o RUN:	Teléfono:		Correo electrónico:	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada		Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> Otro: <input checked="" type="checkbox"/> <ul style="list-style-type: none"> - Denuncias por ruidos sobre la norma en horario nocturno - Medidas provisionales pre procedimentales dictadas el 16 de diciembre de 2022. 			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Emisiones Acústicas				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<ul style="list-style-type: none"> • D.S. N°38/11 MMA “ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA” • RESOLUCIÓN EXENTA N°2223 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 “ORDENA MEDIDAS PROVISIONALES PRE-PROCEDIMENTALES QUE INDICA A COMICS BAR MÚSICA SPA”. 				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO __x____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|-------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI _____ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI _____ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI _____ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI _____ NO _____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

No se llevó a cabo reunión de inicio con el titular debido a que la actividad de inspección ambiental se llevó a cabo en el receptor. Se hará envío y notificación del acta al titular mediante correo electrónico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 23:02 del día domingo 18 de diciembre de 2022 se realizó actividad de inspección ambiental a la UF "COMIC BAR IQUIQUE", con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas provisionales pre-procedimentales ordenadas Al local fiscalizado mediante Resolución Exenta n°2223 del 16 de diciembre de 2022.

Cabe señalar que dentro de las medidas ordenadas se encuentra el "Prohibir la utilización de aparatos que hagan uso de los sistemas de reproducción y amplificación del local, hasta que no se encuentren implementadas plenamente las medidas que defina el informe referido en el numeral 2 del presente punto resolutivo. Esta prohibición incluye sistema de reproducción de música, altavoces, parlantes y subwoofer".

En consideración de lo anterior, fue posible constatar que la UF se encontraba en funcionamiento y con sus sistemas de reproducción de música en uso, tanto al interior como al exterior del local (terrace), constatándose el no cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Exenta n°2223 del 16 de diciembre de 2022.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles):

Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes:

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Valeska Muñoz Torres	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
No hay		

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:
(Marque con x según corresponda)

SI _____ NO _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro _____

Observaciones: Se notificará al titular por correo electrónico.